

RESOLUCIÓN N° 066 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir al Ministerio Secretaría General de la Gobernación, informe sobre las nuevas inversiones y operaciones de construcción - demolición interna en la histórica Casa Quinta Ferro:

a) el presupuesto para la nueva obra y las características conforme a los estudios arquitectónicos pertinentes. Que se adjunte documental certificada del proyecto con su respectiva autorización por el organismo competente;

b) la obra presupuestada, ¿en qué consiste la misma?. Que se adjunte los documentos certificados del expediente de Licitación Pública. ¿Qué empresa quedó a cargo o responsable de la misma?

ARTÍCULO 2°.- Instar a que se informe a los responsables del GIA a fin de readecuar los materiales que se encuentran bajo su guarda, para su preservación y cumplimiento de la normativa vigente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 26-06-13.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 7971/13.-